

SUMARIO

(Circular N° 2/19)

Aprobación del Diario de sesión N° 158.

Solicitud

Realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de Ademar Barrios, esposo de la Edil Susana De Armas.

Media Hora Previa

Edil María Laurenzena: Situación de proyecto ganador presentado por Colegio Padre Pío en concurso “Alcalde por un día”

Edil Milton Hernández: A r tículo 30 del Presupuesto departamental. Comparación de lo realizado por las Administraciones del Frente Amplio y del Partido Nacional.

Edil Ana María Fernández: La mujer y la desigualdad laboral. Actividades que realizó la Dirección de Género en conmemoración del Día de la Mujer.

Edil Fernando Borges: S ituación laboral de nuestro departamento . Hechos acaecidos en Punta del Este que involucran a grupo de jóvenes y funcionarios de Tránsito.

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Nacional](#) □ [Edil Juan Agustoni: O bras que se están realizando en el Estadio Municipal de Aiguá y en Grutas de Salamanca.](#)

[Partido Colorado](#) – [Edil Susana De Armas: 19 de marzo, natalicio de José Pedro Varela; su reforma educativa: escuela gratuita, laica y obligatoria.](#)
[21 de marzo,](#)
[Día Mundial del Síndrome de Down.](#)

[Frente Amplio](#) – [Edil Andrés de León: Situación del tránsito en el departamento, picadas en la ciudad de San Carlos. Necesidad de una política de Estado con respecto al turismo. Su solicitud de no renovar concesión de aeropuerto de Laguna del Sauce. Problemática laboral por máquinas sustituyendo a los seres humanos en los grandes supermercados. Parlamento deja sin efecto un decreto del Gobierno de Maldonado.](#)
[35 años del discurso del General Seregni.](#)
[\(dp\)](#)

DIARIO DE SESIÓN Nº 159.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21 :26 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 19 de marzo de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Eva Abal, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán, Darwin Correa, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Ana María Fernández, María José Mafio, Carlos Stajano, Daniel Ancheta, Cristina Pérez, Juan Agustoni, Alejandra Scasso, Javier Sena, Milton Hernández, Fernando Borges y Nelson Lages. Preside el acto:
Luis Artola
. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo las 21:26 comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 158.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Estaba coordinado el pedido de un **minuto de silencio** por el **fallecimiento del esposo de nuestra compañera Edil Susana De Armas, Adhemar Barrios**

Se vota...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Así se hace).

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Natalia Freire y Christian Berna, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra María Laurenzena.

EDIL LAURENZENA.- Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles. En la noche de hoy

me dirijo a ustedes a **pedido de padres, alumnos, vecinos y de la**
señora Directora del Colegio Padre Pío , señora
Shirley Núñez de la ciudad de Maldonado. Se encuentra ubicado en calle Saturno, entre Venus
y Júpiter, en el corazón del barrio Las Marías.

Paso a contarles que a mediados de 2017 fueron invitados alumnos de 6° año del colegio a concursar con varios colegios de Maldonado para crear un proyecto en esta Junta Departamental. Trabajaron mucho para diseñarlo y en octubre de 2017 lo presentaron en el **curso “Alcalde por un día”** con otros colegios y resultaron ganadores. La señora Alcaldesa Dina Fernández Chaves dio la palabra de que se iba a realizar a la brevedad el proyecto ganador, el cual es una hermosa plaza en el vecindario, en un terreno donde actualmente hay una pequeña plaza abandonada.(g.t.d)

Ellos siguieron trabajando con un historiador y le eligieron el nombre; la misma sería llamada como un gran científico “Nicolás Copérnico”, ya que las calles del barrio llevan nombres de diferentes planetas.

A todo esto la promesa y el proyecto quedó en la nada; el trabajo y la ilusión de los alumnos fueron olvidados. La señora Directora se ha presentado varias veces para conversar con la señora Alcaldesa obteniendo como respuesta que a la brevedad se iba a realizar, que ya estaba todo pronto para comenzar “la próxima semana”. La última vez le dijo: “La estaremos inaugurando a fines de 2018”, pero aún seguimos esperando.

Esos niños de 6º año que ya están en 2º año de Secundaria, siguen esperando que se cumpla su proyecto ganador.

Desde ya les agradezco que esto llegue a manos y oídos de las personas responsables. Pedimos una respuesta concreta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- ¿Las palabras van al Municipio?

EDIL LAURENZENA.- Al Municipio, por favor.

(Se le concede la palabra a los señores Ediles Francisco Olivera y Américo Lima, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en sala).

Milton Hernández.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Buenas noches compañeras Edilas y compañeros Ediles.

Hoy quiero referirme, como ya lo he hecho en otras oportunidades, al siguiente tema.

Cuando se votó el **Presupuesto departamental** los Ediles oficialistas votaron el **artículo 30**, que dice textualmente: “En las ofertas de empleo público se reservará un cupo de hasta un 30% para ser designado directamente por el Intendente a efectos de tareas en forma transitoria y en régimen de contrato determinado. Dentro de ese cupo se contemplarán necesidades fundadas y específicas que realicen los Municipios. Los funcionarios designados de esta manera cesarán el último día de la actual Administración”.

Ese día nuestra bancada no dio su voto porque de esa manera se le votaba un cheque en blanco para que contratara personal sin ninguna garantía ya que los sorteos y los concursos no habían sido aplicados en su gobierno, de 2000 a 2005, cuestión que no nos aseguraba la cristalinidad del proceso. El tiempo es el mejor testigo.

Se sabe que han entrado por este artículo muchas personas. En el 2017 me contestaron un

pedido de informes y decían que iban treinta y tres; después perdimos el rastro, no sabemos cuántas van. Por lo tanto, a la fecha, no tenemos ni idea.

Además quiero decir que este sistema, lamentablemente, lo que permite es hacer clientelismo político: “si no trabajas en el comité y no ganamos nuevamente, no continúas trabajando en la Intendencia”.

Se sabe que han entrado a muchos “indios” al decir del Secretario de la Intendencia, pero, lamentablemente, son “plumas blancas” los indios que entraron. La verdad es que con estos pagos de favores se está financiando de alguna manera una campaña electoral. Esto es lamentable y queremos decirlo porque nos gusta decir las cosas en los lugares que corresponde y no fuera de ellos. Después, el Intendente dice que es “progresista”; la verdad es que no salgo de mi asombro. Según él es progresista.

El Frente Amplio gobernó diez años en el departamento. Antía en aquel momento nos entregó una Intendencia en ruinas, con casi nada en la caja, con filas de acreedores para cobrar las deudas contraídas durante su Administración.

Todos sabemos que las calles estaban deshechas, el parque de maquinarias se encontraba en estado lamentable; cómo sería que los Ediles blancos en 2005 no querían que habláramos de estos temas porque eran indefendibles. Nos decían que no miráramos por el espejo retrovisor, así que cómo sería la cosa en aquellos momentos históricos; hay testigos de lo que estoy diciendo además de las versiones taquigráficas. (cg)

Además, nos dejó juicios millonarios con los trabajadores, de los que nos tuvimos que hacer cargo.

Esto siempre es un ayuda memoria, no es otra cosa.

En los diez años de nuestro Gobierno se conformaron los Municipios, los presupuestos se distribuían de acuerdo a criterios claros y sin mirar a qué partido político pertenecían. Eso es progresismo, señor Intendente.

No nombró en aquel entonces las Juntas Locales. Cuando hacía una obra, por las dudas le ponía un cartel verde, que decía: “Acá trabajó la Intendencia”; no fuera que la gente la tomara como una obra de la Junta.

Esas son algunas...

Para nosotros, ser progresista es actuar como se piensa. Por ejemplo, el anterior Intendente Oscar De los Santos, donó parte de su sueldo para que en el departamento se construyera la Universidad de la República. Hoy muchos de nuestros hijos e hijas asisten allí. El anterior Presidente, “Pepe” Mujica, donó todo su sueldo para impulsar el Plan Juntos, que ha sido una gran solución para muchas familias en lo que refiere al tema de la vivienda, que además hoy, en San Carlos, se está desarrollando.

Otra de las cuestiones progresistas: se recortó la partida para el Centro de rehabilitación de personas con capacidades diferentes, CEREMA y se tuvo que hacer un convenio con ASSE para que pudiera seguir funcionando.

Entregó el tema... a correligionarios que han hecho muy poco en la mejora de las terminales. Por ejemplo, en los últimos temporales, en la de la ciudad de San Carlos, entraba agua por las ventanas de manera impresionante.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están pidiendo. Votamos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Con su progresismo sigue usufructuando el campo de Colonización, sigue renovando contratos con familiares y amigos. ¡Cuánto progresismo, la verdad! Y todavía habla del Gobierno nacional, cuando ha recibido por nuestro plan de descentralización y la OPP, desde 2016 a la fecha, un total acumulado de U\$S97.828.116. O sea que descentralización nacional es eso.

El Municipio de Maldonado recibió de estos dineros, este año, U\$S400.000 y los Concejales del Frente Amplio lo denunciaron: que no se sabía cuál había sido el destino de los mismos, siendo que habían venido para reforma del cementerio y otros temas. Lamentablemente, estamos por saberlo.

Ahora el Gobierno nacional dio un 7,96% de aumento a los trabajadores, mientras acá les aumentaron un 2% a los trabajadores municipales, falta un 5,96%. Nos gustaría saber el destino... Además, este acumulado, si lo reclaman, puede generar juicios que el pueblo de Maldonado deberá pagar. No sé cuáles fueron los acuerdos que firmaron los trabajadores, esa parte no me corresponde a mí, porque esa será una negociación que habrán realizado ellos, pero sí nos corresponde saber por qué en vez de un 7,96 se les dio un 2.

Cobra un impuesto por cámaras de seguridad que muy pocos tienen y cuya compra es directa, sin seguir los procedimientos de transparencia propios de la buena administración, accediendo a una suma de U\$S20.000.000. Los vecinos de los barrios más humildes las pagan y no las tienen.

En nuestros períodos de gobierno, en diez años, el boleto subió un 10% y las empresas pusieron unidades nuevas. Con su progresismo, aumentó casi un 50% el boleto del transporte colectivo en este período de gobierno.

Quería cerrar la Escuela de Gastronomía para darle la licitación del parador a un privado. Acá, en la Junta, logramos evitarlo. Y en ese momento fue reconocida por Francia en un intercambio de estudiantes.

Para que conteste los pedidos de informes los compañeros tuvieron que presentarse a la

Justicia. Esto es gruesísimo. Y la misma se expidió favorablemente.

La idea de ignorar a la Junta es una cuestión que nos preocupa seriamente, señores Ediles, ya que estamos acá para legislar y para controlar. Si no podemos controlar, si no tenemos las herramientas, se nos hace muy difícil.

La verdad es que queríamos plantear estas preocupaciones, señor Presidente, y queríamos dar destino a nuestras palabras, si el plenario me lo permite... (k.f.)

Al señor Intendente, a la prensa en general, a la Mesa Política del Frente Amplio, a la OPP, a los Municipios y a los Concejales del departamento.

Esos serían los destinos y me gustaría que los votáramos, porque esa era una vieja forma que teníamos de proceder [la de votar los destinos], pero parece que ahora no se votan. No sé... Todo cambia y yo me adapto a los cambios, no tengo problema...

PRESIDENTE.- No es necesario. Van a los destinos que usted nombró.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Está bien. Es un nuevo sistema y lo acepto.

(Se le concede la palabra a la Edil Johana Cervetti, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

PRESIDENTE.- Ana María Fernández.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Buenas noches, señores Ediles y señor Presidente.

En su mes, voy a hablar sobre la mujer.

La mujer y la desigualdad laboral.

Pese a tener una formación académica igual o superior a la de los hombres, el género femenino se mantiene relegado a nivel laboral y no logra acceder en gran número a los principales cargos gerenciales.

Con excepción de sectores como el bancario, hay pocos avances en esta materia en Uruguay. La participación de las mujeres en los directorios y cargos gerenciales de las principales empresas de Uruguay es del 10%, mientras que su presencia se reduce al 4% en las directivas de las Cámaras empresariales.

Estos datos surgen del trabajo “Desigualdades de género en la cúpula de las grandes empresas: Uruguay en perspectiva comparada”, que analizó la participación femenina en las cincuenta

principales compañías del país. “Hay segregación de género en la cúpula de las grandes empresas” fue la principal conclusión que arrojó el trabajo hecho por Miguel Serna y Marcia Barbero, que fue presentado en la

s
VI Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Al relevar los puestos gerenciales, se observó que el 90% son ocupados por hombres y el 10% por mujeres. Aparte de esa desigualdad, el estudio indicó que los cargos más importantes dentro del organigrama de las empresas son para los hombres, dejando para las mujeres las “gerencias soft”, como

R
ecursos

H
umanos o

C
omunicación, o las gerencias de

d
ivisión o subgerencias.

En cuanto a su presencia en los directorios de las compañías, se repite la proporción de 90% a 10% a favor de los hombres sobre las mujeres.

Además, del total de treinta y cinco mujeres que integran los directorios de compañías, no solo muy pocas figuran como Presidentes y Gerentes, sino que son destinadas a cargos de menor jerarquía, como Vocales o Secretarías. Por otra parte, muchas aparecen de forma testimonial debido al reparto de cargos directivos en empresas familiares.

Según datos brindados a “El País” meses atrás por parte del Director Nacional de Empleo, Eduardo Pereyra, hay unas trece mil quinientas mujeres en cargos ejecutivos y directivos en Uruguay que representan el 1,8% del total de ocupadas.

La tendencia a la segregación femenina se profundiza al analizar las directivas de las principales gremiales empresariales, ya que muy pocas mujeres han ocupado la titularidad de alguna y, en su mayoría, ha sido como Tesoreras o Secretarías.

En los últimos quince años no hubo mujeres integrando la directiva de la Asociación Rural, una gran diferencia con la Federación Rural, donde en ese período pasaron nueve representantes femeninas.

Al entrevistar a las mujeres que ocupan cargos gerenciales en este selecto grupo de cincuenta empresa
s, los investigadores se encontraron
con
que la mayoría proviene de familias de clase alta.
(a.g.b.)

Esto rompe con las expresiones de aquellos que niegan la desigualdad de género y dicen: “Si ella pudo llegar, todas pueden”. Esa simplificación esconde los privilegios en el punto de partida.

Fueron bastantes las mujeres que ocupando cargos gerenciales reconocieron la segregación hacia su género. Algunas lo adjudican directamente al machismo dominante en la sociedad; otras mencionan temas de tiempo, vinculando...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Adelante, señora Edil.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente y señores Ediles.

Sobre esto último, Barbero señaló que muchas mujeres hablaron sobre la dificultad de optimizar el rol de madre con su trayectoria educativa y laboral. En la mayoría de los casos reconocieron que debieron derivar el cuidado de sus hijos a otra persona.

El Director de Empleo había analizado tiempo atrás: “Si bien en términos históricos hemos avanzado en la participación de mujeres en el mercado de trabajo y en el acceso a ese tipo de cargos de jerarquía, seguimos notando que hay notables diferencias de género”.

La excepción son los bancos. De los once bancos que operan en Uruguay, son cuatro los que tienen a mujeres como Gerente General: Vivianne Caumont en el Citi, Mariela Espino en el Banco República, Virginia Suárez en el HSBC y Graciela Reybaud en el Heritage.

También comentó que la imposición de cuotas de género en las empresas no es un tema que esté ni haya estado en la mesa de discusión en Uruguay, pero dice conocer las experiencias internacionales en la materia y entiende que es una idea que no hay que descartar. Por ejemplo: cuotas de género obligatoria, donde Noruega fue pionera, y luego Islandia, Francia, España y Alemania.

Según datos de la consultora de empleo Manpower, en Uruguay las mujeres representan más del 50% de la fuerza laboral, pero en puestos de alta gerencia son menos del 25% del total.

Ahora les quiero contar un poquito acerca de las **actividades** que realizó la **Dirección de Género** en **conmemoración del Día de la Mujer**.

El viernes 8 de marzo, de 17:30 a 20:30, hubo una actividad en la Casa de la Mujer. Se realizó un encuentro abierto a la población, donde se llevaron a cabo dos charlas: “Mujer y maternidad” y “Salud en la mujer”. Se realizaron demostraciones de las actividades que se llevan a cabo en la Casa durante todo el año – clases de tejido, zumba y fútbol femenino –, culminando el evento con un brindis celebrando la vida con los participantes, disertantes, docentes y funcionarios de la Dirección.

El viernes 8 de marzo en la Casa de la Cultura, a las 20:30, se participó de la exposición “Nosotras”. Las expositoras fueron mujeres, todas pintoras fernandinas, y también hubo una exposición de talla en madera.

El viernes 15 de marzo en la Escuela de Alta Gastronomía “Pedro Figari” □ parada 12 de la Mansa□ se realizó el taller “Mujeres en acción”, donde se expuso el plan de trabajo que realiza la Dirección de Género.

El lunes 18 de marzo en el Centro CAPI □ Centro de Atención a la Primera Infancia□ Maldonado
o
Mazzoni, , barrio
se
realizó el taller “Género y convivencia”, dirigido a padres de los alumnos.

Y el próximo viernes 22 de marzo a las 19:00 se realizará en el Teatro de la Casa de la Cultura la actividad en adhesión al Día Internacional de la Mujer. Temática: “Compartiendo experiencias con mujeres emprendedoras”. (m.r.c.)

Me gustaría que estas palabras pasaran a la Directora de Género.

PRESIDENTE.- Muy bien. Queremos recordarle a este plenario que esta Junta también, en el mismo sentido, iluminó la fachada durante todo este mes con luz violeta.

Tiene la palabra Fernando Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

En la noche de hoy nos vamos a referir a un tema sensible en nuestro querido Maldonado: el

trabajo. Han pasado décadas y décadas y la **situación laboral de nuestro departamento** siempre ha sido motivo de desvelo para las familias. Hoy vemos con preocupación la situación de nuestro departamento, en donde la temporada turística no fue lo esperado para muchos y razonable para otros.

Desde nuestro pequeño lugar en esta Junta Departamental entendemos que las estrategias [tanto departamentales como nacionales] para fortalecer el sector del turismo no dan los frutos que deberían dar a la zona: el trabajo. Es hora de que el sistema político en su conjunto logre generar otras actividades más continuas, para poder así crear puestos laborales; el turismo y la construcción lamentablemente tienen un techo y es difícil superarlo. El departamento necesita actividades en cadenas productivas para generar empleo digno. La construcción hoy no ocupa la misma mano de obra que ocupaba décadas atrás, los sistemas constructivos han avanzado en tecnología y han suprimido la mano de obra. El turismo no es una actividad muy vieja en nuestro departamento y ha generado recursos, pero como ocurre en varias partes del planeta, también genera problemas.

Hoy la población de Maldonado ronda los doscientos mil habitantes, una cifra de crecimiento demográfico de las más altas del país. La población, buscando mejoras para sus familias, emprendió hacia estas latitudes con esperanza, pero es difícil que con tan solo sesenta días [en el mejor de los casos] se generen recursos para los habitantes de Maldonado para los otros trescientos cinco restantes días del año. No existe esta situación en ningún lugar del mundo.

He ahí el gran problema: generar recursos en esos días restantes. Se han hecho intentos para revertir esta situación, pero han sido insuficientes.

El turismo depende de nuestro hermano y vecino país [Argentina] en un 80% y es difícil o imposible cambiar este porcentaje. Ante los vaivenes de la economía del vecino país, con un dólar que pasó de \$12 a \$40 en un corto lapso, en donde quien trabaja gana en pesos y cada vez le es más imposible comprar para ahorrar algún dólar para luego salir de vacaciones, se ha visto disminuida en forma importante su llegada al Este. A su vez, nuestro sistema cambiario hace en las transacciones cambiarias una usura muy fuerte en la compra y venta de la moneda argentina, que es la que mayor depreciación tiene en las pizarras cambiarias, donde se genera entre su compra y su venta un 150% de diferencia.

Lamentablemente, el turismo en nuestro departamento ha decrecido por razones económicas

que afectan a nuestros vecinos y por razones climáticas que no fueron favorables [desde los primeros días de diciembre hasta la fecha]. El clima, en un lugar que vende su naturaleza, juega un rol muy importante. La temporada estival fue buena para algunos, regular para otros y mala para algunos. No nos cabe duda de que fue así.

Es hora de comenzar a pensar en la reconversión de nuestra economía local en tiempos que se avizoran difíciles en el Cono Sur; nuestro principal aporte de clientes turísticos [Argentina] no logra hoy consolidar su economía, generando más brecha social, con lo cual no va a aportar turistas a nuestro Maldonado.

Vemos también todos los meses, desde hace décadas, cómo mal llamados empresarios [muchos de ellos en el sector gastronómico] se desaparecen, dejando a sus trabajadores sin sus créditos laborales y hasta sin sus últimos salarios; este tema es figurita repetida en estas latitudes.

El sistema político debe trabajar por un Maldonado más diversificado en su actividad económica. Esto por un lado.

Por otro lado, hemos visto unos videos que andan circulando por ahí, y esto va para la Dirección de Tránsito, en los que se veía una camioneta en la **Península** que era abordada por un montón de chiquilines que la zangoloteaban de un lado para el otro, en una total **falta de respeto a los funcionarios de Tránsito**, al funcionario que manejaba la camioneta. (dp)

Hacemos una autocrítica porque durante nuestro gobierno la gestión de la Dirección de Tránsito no fue buena y en este, que se prometió que sería buena, no lo es, menos lo es.

El fin de semana vimos chiquilines que bajaban el lomo de Punta Ballena echados encima de sus motos. No hay control, no hay ningún control, es una realidad. La Dirección de Tránsito está ausente, no hay control y esto está provocando accidentes diarios. Vimos lo que pasó en San Carlos con esos dos chiquilines que jugaron a ese juego tan maravilloso de la muerte...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Que se prorrogue el tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor Edil.

EDIL FERNANDO BORGES.- Estamos viendo la ausencia total de la Dirección de Tránsito en las calles, esa es la realidad. Las normas establecidas no se cumplen: vemos gente que circula sin casco, alcoholemias positivas, accidentes diarios... La verdad es que el Intendente tiene que tomar una determinación porque lo que ocurra en el tránsito es responsabilidad suya.

Quiero que la primera parte de mis palabras pase al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Industria y al Intendente y la segunda parte al Director de Tránsito y al Intendente.

Nada más, señor Presidente.

Gracias.

Terminamos la con la media hora previa.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL**, Edil

Agustoni.

EDIL AGUSTONI.- Presidente, señores Ediles, prensa y público en general: esta noche vamos a hablar sobre las **obras que se están realizando en el Estadio Municipal de Aiguá y en Grutas de Salamanca.**

En el estadio □ al inicio de este período□ se planteó como objetivo tener un “estadio parque” y de esta manera mantener una identidad en relación a la sierra y el valle.

(Se proyectan imágenes).

(Siendo la hora 21:57 minutos asume la Presidencia el Edil Alexandro Infante).

Se incorporó a las líneas estratégicas "lograr un sistema deportivo local que garantice el servicio público de calidad y en coordinación con los agentes sociales y deportivos el acceso a la práctica deportiva y el estímulo con eventos deportivos", y como objetivo final de la gestión se proyecta progresivamente ir mejorando año a año para poder contar con servicios adecuados para la práctica deportiva y el acceso a competiciones a nivel local, regional e internacional.

Los vestuarios de locatario y de visitante tenían rajaduras; se repararon y pintaron los techos y paredes exteriores. Además se revistieron 30 metros cuadrados de piso y 30 metros cuadrados de pared en cada uno. También se realizó el cambio total de la cañería, colocándose de termofusión y nuevas canillas monocomando y se repararon rajaduras y se pintaron techos y paredes exteriores en el espacio que se encontraba entre dichos vestuarios.

En los dos baños para hombres se repararon rajaduras y se pintaron techos y paredes exteriores, además de revestirse el piso. En los baños para damas □ que también tenían rajaduras □ se repararon y pintaron los techos y paredes exteriores. (a.f.r.)

En la escalera de acceso a vestuarios se repararon todas las rajaduras y se realizó la pintura a nuevo.

En la entrada, por la avenida, se acondicionaron todas las columnas del frente, además en el portón de entrada se cortó el mismo, se reacondicionó y se pintó así como el puesto de venta de entradas con el acondicionamiento de columnas.

En el nuevo parrillero, el cual también se encontraba con rajaduras, se repararon y se realizó a nuevo la pintura en su totalidad en el techo por ambos lados.

Estoy haciendo un punteo, ya que esto fue votado específicamente por los Ediles de nuestro sector, de nuestro partido.

En las tribunas se realizó una enorme cantidad de remiendos y pintura por abajo y por arriba.

En todos los cuartos de máquinas y materiales había rajaduras, se repararon y se pintaron techos y paredes interiores y exteriores y se colocó todo el piso en la sala de funcionarios.

(Aviso de tiempo).

UN SEÑOR EDIL.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL AGUSTONI.- Se colocó a nuevo la malla exterior en toda la cancha. Se repuso en su totalidad, siendo las medidas de 112 metros por 74 metros.

Se colocó a nuevo, además, toda la malla exterior sobre la calle, se repusieron 100 metros de malla electrosoldada sobre la perimetral Este a Ruta 39.

Se colocaron más de 50 metros de hormigón para nivelar la colocación de las columnas y de todo el alambrado.

Además se realizó la colocación de columnas en un cien por ciento, todas a nuevo, además de la pintura de las mismas.

Se colocaron cuatro portones nuevos de acceso a la cancha, se realizó la reformulación del tamaño del campo de juego a medidas FIFA, 105 metros por 78 metros; trabajo que se realizara con errores en el cierre del anterior período de gobierno, por lo que fue llevado a medidas correctas y retiros adecuados.

Ambos arcos fueron levantados ya que se encontraban con hasta 10 centímetros de altura por debajo de la oficial y llevados los mismos a los 7,32 metros de largo por 2,44 metros de altura; condición necesaria para hacer oficial dicho estadio.

También se realizó...

Si me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente..., gracias.

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar al Edil en el uso de la palabra, si son tan amables.

EDIL AGUSTONI.- ...todo el drenaje lateral porque se inundaba el campo de juego □ no estaban realizados□; los mismos son 110 metros de largo de cuneta, con 10 metros cúbicos de canto rodado y malla geotextil.

Se realizaron a nuevo las escaleras a las cabinas para la prensa, se colocó la puerta nueva, se cerró la pared lateral de la misma, se pintó el interior y el exterior, se colocaron rejillas y se pintaron. (g.t.d.)

Además se colocaron redes atrás de cada arco; las mismas fueron adquiridas por convenio con un cuadro de fútbol departamental. Se utilizaron seis columnas de 8 metros y también se pusieron lingas para su sostén, requisito para que el mismo fuera oficial.

Con relación al Parque Municipal y Complejo Grutas de Salamanca quiero decir que es una obra que forma parte de los planes estratégicos que tiene el Municipio de Aiguá □ que demandó una inversión que supera los U\$S300.000□ para este quinquenio, obra que se inaugura el 5 de abril junto a las obras del estadio.

El complejo contaba con tres cabañas, dos de ellas con capacidad para cuatro personas y la restante para ocho visitantes, además del parador, camping y piscina.

A través de estas acciones se dota de una mejor infraestructura al principal destino turístico del Municipio y uno de los mejores del departamento, donde se podrá promocionar, además, el turismo tanto rural como comunitario durante todo el año.

Los objetivos de esta obra son los siguientes...

(Aviso de tiempo).

Prórroga de tiempo, señor Presidente.

PRESIDENTE.- No hay prórroga de tiempo, señor Edil.

EDIL AGUSTONI.- Redondeo, ¿puede ser?

PRESIDENTE.- Redondee.

EDIL AGUSTONI.- Los objetivos de la obra son: aumentar la cantidad de visitantes que recibe el parque y cumplir con la demanda existente, mejorar la calidad de los servicios que se prestan, incrementar la mano de obra local, incidir en la movilidad de los turistas que llegan a conocer el complejo para que sean motivados a conocer otros puntos turísticos dentro de la jurisdicción del Municipio.

PRESIDENTE.- Vamos a dar destinos, señor Edil, si le parece...

EDIL AGUSTONI.- Los destinos, señor Presidente, son los siguientes: Intendente departamental de Maldonado, Municipios del departamento, Direcciones Generales del Gobierno departamental de Maldonado, bancadas de los partidos políticos, Comisión de Turismo del Parlamento, señora Ministra de Turismo, Senadores de la República y todos los Diputados además de la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente, a usted y a todos los señores Ediles.

PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor Edil.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, tiene la palabra un Edil del **PARTIDO COLORADO**.

Señora Edil Susana De Armas.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, compañeros y señor Presidente.

El **19 de marzo** se conmemora el **natalicio de José Pedro Varela**, quien cumplió un rol muy importante en la educación de nuestro país, ya que realizó una **reforma educativa** que permitió que la educación llegara a todos los niños.

La reforma de José Pedro Varela estuvo basada en los principios fundamentales de la educación: **gratuidad, laicidad y obligatoriedad.**

“No necesitamos poblaciones excesivas, lo que necesitamos son poblaciones ilustradas. La ilustración del pueblo es la verdadera locomotora del progreso”.

Fue llevada a cabo durante el Gobierno militar de Latorre. Si bien Varela no estaba de acuerdo con su política — fue muy crítico — decidió llevarla adelante con el deseo de formar ciudadanos libres.

Se han realizado diversas reformas de la educación pública, pero la creación de un sistema educativo comenzó a partir de 1876 con José Pedro Varela. El reformador llevó a la práctica las ideas sostenidas por la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”, fundada en 1868.

Criticando la realidad educativa del país, José Pedro Varela fundamentó que no podían existir cambios importantes en una sociedad si no se transformaba la educación. (cg)

Pensaba que una democracia no puede funcionar con ciudadanos ignorantes.

La idea de democracia, de igualdad, de autonomía, son el marco de los principios rectores más tradicionales de la reforma vareliana. Estos tienen enorme vigencia en momentos en que la educación enfrenta nuevos desafíos, muy especialmente la mejora de calidad, la asiduidad y la continuidad educativa de los jóvenes, atento al requerimiento de que los uruguayos tengan una educación media a lo largo de toda la vida.

José Pedro Varela nació el 19 de marzo de 1845 en Montevideo, durante la Guerra Grande. Estudió en el Colegio de los Padres Escolapios, pero como lo diría más adelante en sus escritos, los conocimientos que se podían adquirir en el país no eran muchos, por lo que buscó su autoformación cultural. Le gustaba mucho leer y escribir, tenía la influencia de su familia, donde había políticos y escritores.

Cuando tenía quince años dejó la educación formal y se dedicó a trabajar en una barraca de madera y hierro junto a su padre. Sin embargo, esta actividad comercial no le apasionaba tanto como las letras. Igualmente, trabajó como escritor y periodista en algunas publicaciones de la época. Poemas de su autoría y otros trabajos figuraron en revistas.

En 1867 Varela emprendió un viaje hacia Europa y Estados Unidos. En los países que visitó, observó y estudió otras realidades, la forma de pensar de otras personas y vio cómo estaba organizada la educación en otros lugares. Esto lo llevó a realizar investigaciones, trabajos y propuestas para reformar la educación en el Uruguay.

Muchos estudiosos de la biografía de Varela afirman que lo más importante de ese viaje fue el encuentro en Estados Unidos con el reformador escolar argentino Domingo Sarmiento, quien lo orientó en las más modernas técnicas educativas de la época.

A su regreso y renovado con conocimientos de avanzada, Varela fundó la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” y se puso a trabajar con entusiasmo en las ideas recogidas durante el viaje, con miras a aplicarlas en la realidad educativa nacional. Estaba convencido de que para resolver los difíciles problemas que atravesaba la sociedad era imprescindible difundir la educación a todas las clases sociales y que lo primero era asegurar lo básico: que todos los ciudadanos supieran leer y escribir. Había que modernizar el país y la educación en las escuelas era fundamental. Creó la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan los Ediles.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DE ARMAS.- Muchas gracias.

Creó la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” junto a otros jóvenes de su generación.

Publicó varias obras, entre ellas “La legislación escolar” en 1876, libro donde demostró la necesidad de una reforma escolar y donde muestra los principios básicos: obligatoriedad, gratuidad y laicidad.

Durante el Gobierno del dictador militar Lorenzo Latorre fue nombrado Inspector Nacional de la Instrucción Pública.

Varela muere con treinta y cuatro años y a su obra la continuó su hermano Jacobo Varela.

Las ideas transformadas en el Decreto de Ley de Educación Común fueron y son fundamentales para la educación de todos los niños de este país. La educación, como la luz del sol, puede y debe llegar a todos.

Más allá de estas palabras, también hablaremos de la autobiografía de José Pedro Varela, sabiendo cuál es la importancia de Varela para todos los niños del país, planteando conocerlo a través de su voz, trayendo su voz del pasado y colocándolo en el hoy, no siendo este un hecho menor pero sí desconocido. (k.f.)

“En 1867 hice un viaje de paseo e instrucción a Europa y Estados Unidos y publiqué en este último punto los Ecos Perdidos. Durante mi viaje fui corresponsal de 'El Siglo' de Montevideo. De vuelta a mi país, en 1868, inicié la fundación de la 'Sociedad de Amigos de la Educación Popular', que se sostiene aún y que ha sido la causa generadora del movimiento educacionista que se ha producido en el país en los últimos años.

En 1869 fui preso por causas políticas y fundé el diario 'La Paz' en su primera época. En 1870 fui desterrado.

En 1871 fundé el diario 'La Paz', en su segunda época, y abogué en él por la conciliación de los orientales, hasta que el Tratado de la Paz del 6 de abril de 1872 hizo cesar la guerra que devoraba al país.

En 1876 publiqué la 'Legislación Escolar'. Ahora está concluyendo de imprimirse la 'Memoria de Institución Pública', que he escrito.

Desde marzo de 1876 he sido Director de Instrucción Pública y soy actualmente, con motivo de las leyes sobre educación recientemente dictadas, Inspector Nacional de Instrucción Primaria”.

Día Mundial del Síndrome de Down.

El 21 de marzo se celebra el Día Mundial del Síndrome de Down, proclamado por las Naciones Unidas en 2011.

Este síndrome es una combinación cromosómica natural, que siempre ha formado parte de la condición humana y que existe en todas las regiones del mundo. Un individuo con síndrome de Down puede crecer y desarrollarse como persona, siempre que se le garantice un acceso adecuado a la salud, a los programas de intervención temprana y a la enseñanza inclusiva.

Precisamente, el objetivo principal del Día Mundial del Síndrome de Down es generar una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y la valiosa contribución de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades.

Asimismo se quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.

Este 2019 la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down se centrará en el lema “No dejar a nadie atrás”. Todas las personas con síndrome de Down deben tener la oportunidad de disfrutar de vidas plenas.

Desde nuestra bancada saludamos a todas las colectividades que, de una u otra forma, trabajan para generar la ayuda que corresponde a esta comunidad.

Si usted me permite, señor Presidente, voy a dar destinos...

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL DE ARMAS.- Lo primero, a la Ministra de Educación y Cultura, a la Inspección Departamental de Primaria, al Instituto de Formación en Educación...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Puede continuar.

EDIL DE ARMAS.- ...a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Maldonado □ Director General don Jorge Céspedes

□

.

Lo último, a todas aquellas instituciones que trabajen con personas con síndrome de Down en el departamento.

Muchas gracias.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**
; Andrés de León, adelante.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente y señores Ediles.

Hoy vamos a tocar varios temas de importante consideración para el departamento. (a.g.b.)

Voy a arrancar con el **tema tránsito**, tema del que se habla mucho en la Junta Departamental, tema que se viene complicando año a año ya que en la Junta se hacen pedidos y se presentan proyectos pero, lamentablemente, no se avanza; parece que en Maldonado tenemos un virus con respecto al tema tránsito.

Una cosa que sentimos todos, que conmovió a la sociedad de **San Carlos** y también al departamento, fue lo que pasó con las **picadas**, que se vienen denunciando desde hace tiempo.

Esto tiene varias puntas: una es el problema de valores en la familia, que arranca en nuestras casas □ de saber dónde está el hijo o a dónde va, o del que le compra la moto□; y otra son los controles que debe haber. Porque en el Parque San Carlos se forma como una tribuna de fútbol: cien, doscientos gurises □ menores, jóvenes, niñas y niños □ mirando ese gracioso juego de las picadas; que no es de ahora, ya hubo otros accidentes.

A veces me pregunto, ya que hay una cámara que apunta hacia ahí □ no sé cuántos ojos habrá detrás de las famosas cámaras, que nos costaron tanto

□ :
¿nunca se vio esa actividad? ¿Nunca se pensó en un operativo conjunto entre la Dirección de Tránsito y la Policía para actuar y disuadir en esas cuestiones? ¿Tenemos que llegar a lo que se llegó? Creo que la Policía Nacional de Tránsito debe intervenir con una presencia más fuerte

Voy a pedir que la Intendencia de Maldonado, a través de la Dirección de Tránsito □ con la cantidad de Inspectores que tiene

porque entraron muchos en este período

□

y en conjunto con la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental de Maldonado, realice una campaña departamental en los liceos

□ ahora que arrancaron las clases□, y a través de la publicidad en todos los lugares donde pueda haber cartelería con respecto a eso, haciendo un fuerte hincapié en el tema. Inclusive, en las instituciones de salud pública y privada.

Creo que Maldonado debe tener una política al respecto para que no se nos sigan yendo más gurises y para crear conciencia en cuanto a que las motos y los autos son también armas con las cuales se pueden matar ellos mismos o pueden matar a otros. Debemos tomar esto con responsabilidad, y que no sea un tema del que solamente se hable durante la Semana de la Seguridad Vial

□ que creo que se organiza en setiembre u octubre□ sino los trescientos sesenta y cinco días del año.

Así que le solicito a la Intendencia y a la Comisión de Tránsito de esta Junta que trabajen fuertemente en campañas de prevención; y también que la Policía Nacional de Tránsito se instale en el departamento para operar fuertemente en el tema de las picadas, más que nada en la disuasión en los lugares donde se juntan estos chiquilines a hacer esas cuestiones.

El otro tema que quería tocar es el de la **temporada turística**, y el compañero Fernando dijo un montón de cosas con las que coincido totalmente.

En numerosas intervenciones hemos planteado que debe haber una **política de Estado** con respecto al tema

turismo

, ya que tenemos

un departamento que vive del mismo y un país donde el turismo es una de las principales industrias, esa industria sin chimeneas que genera tantos recursos y que distribuye la riqueza de manera tan rápida.

Ahora se escuchan evaluaciones de todo tipo, pero la verdad es que la temporada fue un desastre □ no hay palabras□; el departamento de Maldonado es el principal receptor de turismo del país, pero la temporada fue horrible. Por un montón de circunstancias □ y esto no tiene nada

que ver con el esfuerzo que hizo el Gobierno nacional con todos los beneficios que dio, ni con el esfuerzo que debe haber hecho el Gobierno departamental con respecto al tema turismo, fue horrible: el 10 de enero daba tristeza ver a un montón de gente quedándose sin trabajo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos prórroga de tiempo...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo. (m.r.c.)

Puede continuar.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias.

Creo que, más allá de los análisis, que están claritos, fue una temporada horrible.

Hay que empezar a trabajar para la próxima temporada; desde ya. Hay que pensar en la generación de eventos, hay que pensar en más beneficios para el turista, hay que pensar en buscar soluciones para esta situación porque en esto nos va la vida como departamento y también a una parte importante del país que vive del turismo. Hay que generar políticas en serio que apunten a eso.

Y voy a volver a insistir en un tema que es muy importante para Maldonado y es el **aeropuerto de Laguna del Sauce**

. Este año 2019 vence el plazo de la concesión;

vamos a solicitar que no se le renueve al concesionario

, que tiene los costos operativos más altos porque tiene el monopolio: quien maneja el aeropuerto de Carrasco es quien maneja el aeropuerto de Laguna del Sauce y no le interesa que aterricen en Maldonado, con lo que perjudica al turismo de nuestro departamento.

Le pido al Gobierno nacional que haga un llamado a licitación y que no renueve la concesión, porque esta gente incumplió con la licitación. Hay numerosas denuncias y hay numerosas cuestiones que hemos planteado en la Junta Departamental con respecto al incumplimiento de quien gestionaba el aeropuerto de Laguna del Sauce, que es muy importante para traer turismo al departamento de Maldonado.

Seguimos hablando de trabajo y vamos a referirnos a un tema muy importante que ya llegó al departamento y probablemente al país y que todos debemos haber visto: me refiero a las **máquinas sustituyendo a los humanos en los grandes supermercados**, a la máquina dejando afuera a trabajadores y trabajadoras.

En este sentido quiero plantear que las grandes superficies también fueron responsables de poner precios disparatados en el verano; es un disparate lo que hacen, porque también perjudica a la temporada la actitud de quienes están a cargo de las grandes superficies con los comentarios que hacen que hay que defender el trabajo de la gente. "Está bien, ¿quiere poner una máquina señor dueño...? No va a tener beneficios fiscales". "¿Usted quiere poner una máquina, sustituir con ella...? Bueno, esa máquina ¿a cuántos trabajadores sustituye?, ¿a cuatro, a cinco? Bueno, pague impuestos por esas cuatro o cinco personas". Debemos defender el trabajo de la gente ante el avance de la tecnología.

Por otro lado quiero hablar sobre un tema que no quiero dejar pasar, que me afecta como Edil, como ciudadano de Maldonado, que tiene que ver con el trabajo, y que fue que **el Parlamento dejó sin efecto un decreto del Gobierno de Maldonado**, de esta Junta Departamental. Me parece que viola la Constitución y que viola la autonomía departamental.

Un caso similar a este se dejó sin efecto

□

por parte del Diputado Orrico

□

en un informe

□

porque no correspondía

□

con

once

excepciones, donde estaba el edificio Delamar.

El Parlamento no puede dejar sin efecto una viabilidad dada por esta Junta, es una barbaridad jurídica.

Y ¿saben qué? El que perdió fue el pueblo de Maldonado, se perdió una obra de U\$S12.000.000; yo creo que no nos podemos dar ese lujo, si no, pregúntenle al SUNCA. No importa si son cincuenta o son cien puestos de trabajo, son cincuenta o cien obreros que no van a tener esa construcción; son veinte o treinta gurises que estudian en el Instituto de Gastronomía o de Hotelería que no van a tener esa fuente de trabajo; los 120 metros que iban a pasar a ser públicos, porque son privados hoy, volvieron a ser privados, van a seguir siendo privados.

Capaz que no fue la solución que todos hubiéramos querido, pero era la mejor solución y fue transparente [están las versiones taquigráficas], la aprobó una mayoría de la Junta Departamental y constaba de cuatro cosas: los 120 metros para preservar la costa [porque hay que tener un solo discurso, no hay que tener doble discurso] y esa postal de La Barra, el final de obra [desde hace más de diez años no tenía final de obra], la demolición del showroom [que está demolido] y lo último de todo era el permiso para el hotel.

(Aviso de tiempo). (dp)

Hace **35 años del discurso del General Seregni**. Un hombre que salió de la cárcel...

...[redondeo] y al contrario de lo que muchos pensaban, con un discurso de unidad hacia el país, de reconstrucción y pensando en la mañana siguiente.

Yo no estoy de acuerdo con los que piensan "cuanto peor mejor"; no estoy de acuerdo en generar grieta, porque después de que se genera la grieta no se puede unir a la gente. Así como decía el compañero Borges que hay que pensar en políticas de Estado para el turismo, también hay que pensar en políticas de trabajo para el departamento de Maldonado generando otras cosas que no dependan de la construcción y del turismo; hay que pensar en la mañana siguiente y en lo que pasó el otro día. No perdió Antía, no perdió el Partido Nacional, no perdió la Junta Departamental, perdió el pueblo de Maldonado y la gente que va a tener menos

fuentes de trabajo.

Muchas gracias.

Los destinos: en el tema de tránsito que mis palabras pasen a la Intendencia, al Director de Tránsito, a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, a UNASEV, a la Policía Nacional de Tránsito y a la Jefatura de Policía de Maldonado.

Con respecto al tema de turismo, que mis palabras pasen al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Economía, a la Intendencia de Maldonado, al Director de Turismo, a la Comisión de Turismo de esta Junta y a las organizaciones de turismo privadas del departamento.

Con respecto al tema del trabajo, que mis palabras pasen al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Economía, a la Cámara Nacional de Comercio, al PIT-CNT, a la Cámara Empresarial y a la Cámara de Comercio de Maldonado.

Y los tres o cuatro temas que traté hoy que pasen a los tres partidos políticos.

PRESIDENTE.- ¿Nacional o departamental?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Departamental y nacional.

PRESIDENTE.- Los dos.

Edil Balladares.

EDIL BALLADARES.- Para agregar un destino, señor Presidente...

PRESIDENTE.- Si el Edil lo permite...

EDIL BALLADARES.- En el primer tema, relacionado a la prevención de las picadas □ ya que cuenta con Cuerpo Inspectivo y presupuesto□ , al principal responsable que es el Municipio de San Carlos. El Edil se olvidó.

PRESIDENTE.- ¿Municipio de San Carlos...?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Señor Presidente: no lo puedo permitir porque es para agregar destinos y no para dar una opinión política. No corresponde lo que hizo el señor Edil.

PRESIDENTE.- Agregue el destino, por favor.

EDIL BALLADARES.- Al Municipio de San Carlos.

PRESIDENTE.- ¿Acepta?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Sí.

PRESIDENTE.- Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Que el primer tema pase al Congreso Nacional de Ediles porque es un tema nacional.

PRESIDENTE.- ¿Acepta, señor Edil?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Sí, está bien.

PRESIDENTE.- Quiero aclararle al Edil de León, con respecto al primer tema, que esta Junta Departamental tanto en esta Presidencia como en la anterior, está haciendo campañas de prevención en el tránsito con el apoyo de todos los Ediles.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Tenía conocimiento y pido que se redoblen los esfuerzos.

PRESIDENTE.- Simplemente quiero dejar aclarado que se ha trabajado en eso, tanto en la Presidencia anterior como en esta.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Cuando yo fui Presidente también se hizo; en el Gobierno del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Entonces ya es hereditario, es genético.

EDIL BALLADARES.- Para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos...

PRESIDENTE.- Primero hay que votar los destinos porque se agregaron.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

EDIL BALLADARES.- Cinco minutos de cuarto intermedio.

PRESIDENTE.- Moción de orden. Votamos...

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.

Cinco minutos de cuarto intermedio.

(Siendo la hora 22:34 minutos se pasa a un cuarto intermedio. Siendo la hora 22:46 minutos y no habiendo número la segunda Vicepresidente María del Rosario Borges da por finalizada la sesión). (a.f.r.)

Siendo la hora veintidós y cuarenta y cuatro minutos, la Tercer Vicepresidente procede a efectuar el llamado a Sala correspondiente, constatando a la hora veintidós y cuarenta y seis minutos, que no existe quorum reglamentario para sesionar, habiendo ingresado a sala los Ediles Diego Astiazarán, Efraín Acuña, María de los Ángeles Fernández Chávez, Gloria Fuentes, José L. Noguera, Héctor Delacroix, Federico Guerra, Walter Plada y Susana De Armas, por tal razón, declara desierto el acto, labrándose para su constancia, la presente que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Eva Abal, Nario Palomino, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán, Darwin

Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María de los Ángeles Fernández Chávez, María del Rosario Borges y Susana De Armas.

Asisten los Ediles Suplentes: Natalia Freire, Oscar Freire, Verónica De León, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María José Mafio, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Alejandra Scasso, Javier Sena, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, María Laurenzena, Robinson García, Teresa Rivero, Gloria Fuentes, Milton Hernández, José Igarza, Nelson Lages y Fernando Borges.

Edil con Licencia Reglamentaria: José Hualde.

Ediles inasistentes: Santiago Pérez, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Osvaldo Matteu y Lourdes Ontaneda.

Luis Artola

Presidente

Alexandro Infante

Primer Vicepresidente

María del Rosario Borges

Tercera Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial